

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA EMPRESA
LATINKURSA PROYECTOS ESTRATEGICOS S.A. CELEBRADA EL 30 DE
MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 30 de marzo del año 2018, en el local ubicado en la calle De los Madroños 1141 y Las Palmeras de esta ciudad de Quito, a las 14H:00, se reúnen los señores accionistas de la compañía LATINKURSA PROYECTOS ESTRATEGICOS S.A., bajo la presidencia de la señora MARIA RAQUEL CEDEÑO MACIAS; la señora ANDREA MARCOVICI ESTUPIÑAN, en calidad de accionista, propietaria de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de valor de US 1.00 cada una, representativas de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US400.00) del capital de la compañía; la señora MAZUCA ALICE ESTUPIÑAN ROMO LEROUX, en calidad de accionista, propietaria de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de valor de US 1.00 cada una, representativas de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US400.00) del capital de la compañía, y en calidad de Gerente General de la compañía, quien actúa también como secretaria de la Junta. Hallándose la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, o sea el 100% de capital suscrito y pagado, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de UNIVERSAL, conforme les faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Informe de labores del Administrador sobre el ejercicio económico del 2017.
2. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.
5. Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2018.

La presidenta declara instalada la sesión y dispone que se dé curso al orden del día con puntos acordados:

1. Luego de haber sido escuchado y leído el informe del señor administrador, los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General Universal.
2. Luego de haber sido escuchado y leído el informe de la Comisaria, los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General Universal.
3. Se pone en conocimiento el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2017, la Junta General Universal de Socios por unanimidad resuelve aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2017 en todos sus partes y resultados económicos.
4. Sobre la resolución de los resultados de la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 se da a conocer que la compañía no tuvo movimiento en sus operaciones, aspecto que es considerado y aprobado por la Junta Universal de Accionistas por unanimidad.
5. Por unanimidad, la Junta designa a la señora Licenciada Mercedes Aguirre Barriga como comisaria para el año 2018.

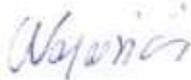
La presidenta, una vez resueltos los puntos a tratarse en esta Junta General Universal, concede el tiempo prudencial a secretaria de treinta minutos para que se redacte a limpio y se proceda a la firma de las personas presentes. Decurridos los cuales vuelve a instalarla y ordena la lectura del documento y este es aprobado por los presente de manera unánime. Siendo las 16H:30 del día indicado, la presidenta da por terminada la presente reunión de Junta General Extraordinaria y Universal la empresa LATINKURSA PROYECTOS ESTRATEGICOS S.A. y firman todos los asistentes.



María Raquel Cedeño Macías
PRESIDENTE JUNTA



Mazuca Alice Estupiñan Romo Leroux
ACCIONISTA-SECRETARIA
GERENTE GENERAL



Andrea Marcovici Estupiñan
ACCIONISTA